

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que a er publicó la Gaceta expedido por el ministerio de Hacienda, desde la publicacion de dicho real decreto será distribuida entre la fuerza del resguardo la parte que le corresponda del valor de los géneros que aprehenda, en el momento que se ultime el expediente de comiso en la via administrativa. En todas las aprehensiones que verifique el cuerpo de cara ineros fuera de los puntos de reconocimiento, despues de segregada la parte correspondiente á la Hacienda, la del denunciador, si la hubiere, y los demás gastos de que trata el art. 326 de las Ordenanzas de aduanas, se harán solo las participaciones siguientes:

Dos partes para el jefe aprehensor, sea cual fuese su clase y categoría. Una parte para el jefe de la comandancia, distribuido segun disponga la inspeccion general del Cuerpo, entre aquel y los demás jefes que tengan mando y representacion en la provincia y distrito correspondientes al punto donde se haya verificado la presa. Y una parte para cada uno de los demás individuos que personalmente hayan concurrido al acto material de la aprehension.

Se descontará el 4 por 100 de todas las cantidades que deban percibir los individuos del resguardo de carabineros, de consumos y de sal por aprehensiones de géneros, en los casos de fraude y contrabando, verificadas fuera de los puntos de reconocimiento y que ocasionen procedimiento administrativo judicial. Dicho descuento ingresará en el Tesoro público en concepto de depósito, formando un fondo de reserva, destinado á la devolucion del importe de las presas que declaren improcedentes los tribunales de justicia. Si la experiencia acreditase que el 4 por 100 que fija el artículo anterior no es suficiente para cubrir las devoluciones que acuerden los tribunales ordinarios, se aumentará el descuento en la proporcion necesaria para satisfacer aquellas obligaciones.

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer, conformándose con lo propuesto por la direccion general de Estancadas y la Asesoria del ministerio de Hacienda, que el plazo de seis meses por que se entrega la sal al fiado á los fomentadores

de la pesca y salazon sea el mismo dentro del cual han de justificar la inversion de las cantidades de sal que deben pagarse igualmente al precio de gracia, ó sea con el beneficio ó prima concedida en la ley á los efectos esportados; en la inteligencia de que pasado dicho término sin hacerse la justificacion, habrán de abonar los fomentadores toda la sal recibida seis meses antes, al precio de estanco, sin derecho á abono de ninguna clase, aun cuando despues se presentase aquella.

Se ha dispuesto de real orden fijar en 110 el total de los aprendices navales embarcados en el buque-escola, cuyo número deberá quedar reducido á 100 en el mes de julio del año próximo venidero.

Se ha mandado proveer la cátedra de análisis química correspondiente al departamento de la facultad de farmacia, vacante en la universidad Central, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la ley de 9 de setiembre de 1837. En su virtud se propone un candidato para obtener la mencionada cátedra el real Consejo de Instrucción pública, otro la facultad de farmacia de la universidad Central y otro la real academia de Ciencias exactas, físicas y matemáticas.

Por real disposicion que ayer publicó la Gaceta, se suprime el resguardo de Hacienda de la isla de Puerto-Rico. Para desempeñar el servicio de aduanas que prestaba este cuerpo, habrá el número de celadores, aduaneros, patronos y marineros expresados en la organizacion de las dependencias administrativas de Hacienda de la propia isla, acordada en esta fecha.

En atención á las circunstancias sanitarias por que ha atravesado el país durante los últimos meses, y de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, S. M. se ha dignado conceder un plazo de 40 dias para que puedan ser presentados y admitidos en las oficinas de liquidacion del derecho de hipotecas, con relevacion absoluta de multas, todos los documentos sujetos al impuesto, cuyo pago por cualquier motivo no se hubiera realizado hasta el día. Transcurrido dicho plazo quedarán en su fuerza y vigor los artículos 8.º y 20 del real decreto de 26 de noviembre de 1832, no deroga-

dos por la ley hipotecaria, en cuanto se refieren á la presentacion de documentos, al pago del impuesto y á la penalidad en que se incurre si no se verifica.

Por real orden que ayer publicó la Gaceta, expedida por el ministerio de Fomento y con el fin de que puedan quedar suficientemente garantizados los derechos del Estado en los casos de subrogacion y cesion de los contratos de obras públicas, S. M. la Reina se ha dignado disponer que siempre que en lo sucesivo ocurra algun caso de esta especie, habrán necesariamente de observarse las mismas formalidades que para la contratacion; siendo por consecuencia requisito indispensable que los interesados otorguen escritura pública del compromiso de subrogacion de los derechos y obligaciones del contrato, así como que para la resolucion de sus solicitudes sobre el particular acompañen los mismos testimonios en debida forma del citado documento.

S. M. la Reina, por real orden de 3 del actual se ha dignado acceder á lo solicitado por varios alumnos de la facultad de medicina que, por reprobacion ó faltas de asistencia, perdieron una asignatura de las que componen el año preparatorio, autorizándoles en su virtud para que la estudien simultáneamente con las que corresponden al primer año de la referida facultad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 2 de mayo último sobre organizacion, competencia y relaciones de las dependencias de Hacienda de la isla de Puerto-Rico, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que las plantillas de las referidas dependencias se formen de la manera que se señala en la Gaceta de ayer.

Por real orden circular á los gobernadores de provincia, se mandan rectificar los estados sanitarios que todas las provincias remiten á la direccion general de Sanidad, con arreglo á los modelos que ayer publica la Gaceta.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Castellon, Ciudad-Real, Lugo, Murcia, Pamplona y Soría.

El duque de Valencia llegará á Madrid dentro de pocos dias.

Con el título de *Los dos retratos*, ha escrito una comedia en un acto y en verso un conocido literato, el cual la dedica al aplaudido actor D. Juan Catalán.

El señor marqués del Salar ha publicado en los diarios de Granada una carta anunciando que mantiene su candidatura para diputado á Cortes por aquella provincia, á pesar de que se habia pretendido hacer creer lo contrario. El marqués del Salar, segun tenemos entendido, pertenece al partido de la union liberal.

En la capilla del Angel, situada en el paseo de Atocha, se está celebrando con gran solemnidad la novena que al glorioso San Blas obispo y mártir dedica su real asociacion, para impetrar por la mediacion del Santo que nos libre Dios de una muerte repentina y el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Todas las mañanas á las diez y media se celebra una misa rezada, en seguida el santo rosario y despues la novena. Mañana se celebrará una solemne misa de rogativa, y despues la novena como los demás dias.

Hemos oido hacer grandes elogios de cuadro, que por encargo de S. M. el rey acaba de pintar en Roma nuestro eminente artista el Sr. Palmaroly. Este lienzo, que representa una funcion solemne en la capilla Sixtina, se halla en Madrid hace algunos dias, así como los brillantes retratos del Sr. Pacheco y de su familia, que tambien ha pintado en Roma el Sr. Palmaroly, mientras fué embajador cerca de la Santa Sede el orador cuya muerte lamentan hoy las letras y las artes españolas.

El proyecto de ley de empleados que llevará el gabinete á las Cortes, tan luego como estas se abran, además de regularizar las carreras de la administracion pública y de dar á los funcionarios las garantías de que hoy, por desgracia, carecen, lleva en sí la circunstancia de atender á los cesantes, á fin de que vuelvan á la actividad; y se reduce hasta extinguirse esta clase que hoy ocasiona un gravamen de consideracion al presupuesto.

Se ha resuelto que pase á ejercer el cargo de jefe del depósito general topográfico, que se halla vacante, el coronel del cuerpo de ingenieros vocal de la jun-

ta superior facultativa del mismo, don Gregorio Verdú y Verdú.

Se ha concedido á D. Juan de Dios Diaz de Morales y Bernuy, brigadier exento de servicio en la ciudad de Salamanca, licencia indeterminada para que pueda viajar por Francia é Inglaterra con objeto de arreglar asuntos propios.

Se ha dispuesto pase de primer jefe al escuadron de remonta de artillería, cuyo destino resulta vacante, D. Gaspar Goray y Vidarte, teniente coronel del primer batallon del primer regimiento á pié; y á este destino, en la vacante del anterior, D. Agustin Ascacibary Villota, teniente coronel del cuerpo destinado en la plaza mayor del distrito de Cataluña.

Anteayer hubo la de San Quintín en la calle de Zurita. Dos parejas unidas por no sabemos qué clase de vínculos, tuvieron desavenencia y hubo palos y promesas de algo mas. Esta promesa en parte tuvo cumplimiento, pues resultó una mujer herida en el cuello de tal manera que la dejaba en descubierta la traquea; la otra con dos heridas leves en una mano y un hombre con tres contusiones, habiendo escapado sano el otro que tambien tomó parte en la contienda.

La primera mujer que hemos citado fué llevada al Hospital. Los otros individuos fueron conducidos á la prevencion, y á todos se les auxilió en la casa de socorro de la plazuela del Progreso.

Va á publicarse en París un nuevo periódico para hacer concurrencia al *Charivari*. Titúlase la *Charge*.

Dentro de pocos dias llegarán á Paris, procedentes de la China, dos grandes figuras de mármol, conocidas con el nombre de Kiang-son. Estos dos productos de la estatuaria china representan dos animales fantásticos con cabeza de leon, cuerpo de mujer y alas y patas del gran dragon de cinco garras tan venerado por los chinos. Estas dos figuras formaban parte de un templo en ruinas, y el gobierno chino las ha regalado al almirante Jaures.

El representante del comité progresista de Cáceres, Sr. Muñoz Bueno, no ha podido venir en Madrid y ha enviado en su representacion al Sr. Calatrava.

Entonces es que la creéis próxima?

—Lo espero, respondió Tarlesby con una gravedad que daba á su respuesta el carácter de una inconveniente alegría.

Craighton se levantó furioso. —Escuchad, exclamó Craighton, yo vivo aun, soy el esposo y dueño de vuestra cuñada; ¿me entendéis, Tarlesby? ¡el duenol! Mañana me batiré con Burtell y le mataré; ¡oh! ¡sí, le mataré! añadió con terribles blasfemias; despues partiré para Inglaterra y me llevaré á Cecilia. Desde hoy, no tendré derecho á escribiros ni á recibir vuestras cartas.

En lugar de responder, Tarlesby se dejó caer sobre una silla vecina é inclinó la cabeza sobre el pecho, guardó un instante de silencio.

—Y bien! ¿No amenazáis mas? preguntó Craighton con ironía.

Tarlesby se levantó lentamente y vino á colocarse delante de su cuñado. Había en su enérgico semblante algo tan resuelto y solemne, que Craighton se sintió conmovido á pesar suyo.

—Craighton, dijo al fin el escocés, oíd bien lo que voy á deciros y no toméis mis palabras por vanas amenazas destinadas solo á asustaros, porque son la mas fiel expresion de mi voluntad. Os he dicho que no os batireis con Burtell. Tampoco quiero que os lléis á Inglaterra á Cecilia para acabar de matarla á fuego lento. Si me desobedecéis en una ú otra cosa, os buscaré, no para batirme con vos... podria morirme y mi muerte no volvería á mi pobre cuñada su felicidad y porvenir perdidos... No, os cojeré por el brazo delante de todo el mundo y os saltaré la tapa de los sesos... Sí, Craighton, lo haré; tan cierto como Dios nos oye y nos juzga.

Craighton conocia lo bastante el inflexible carácter de su cuñado para poder dudar que Tarlesby cumpliría su terrible juramento.

—Sea, respondió; procuraré guardar-me... Si sucumbo, los jueces castigarán á mi asesino.

—Lo sé, dijo Tarlesby con el mismo tono grave y solemne. Yo mismo iré á constituirme en prision; diré cuanto ha pasado. Veremos si los jueces tienen valor para condenarme.

—¿Lo dudáis? dijo Craighton onco-giéndose de hombros.

—Que se cumpla entonces la voluntad de Dios! añadió el escocés. Tengo verdaderos amigos que velarán por mi pobre mujer y por mis hijos. Carolina

no me amará menos. Que los hombres me condenen si quieren: Dios y mi conciencia...

Fué detenido por la detonacion de un pistoletazo.

El ruido parecia venir de fuera, pero muy cerca de la casa.

Un grito penetrante, un grito de mujer resonó al mismo tiempo en la galeria del lado del patio.

—Es la voz de Cecilia! exclamaron los dos á la vez.

Ambos se precipitaron al corredor. Algunas luces se agitaban ya en el piso bajo. Los criados bengalis corrían en desorden por todas partes, gritando, ó mejor dicho, ahullando á la vez, como acostumbran los indios en estas circunstancias.

En el momento en que los dos cuñados atravesaban corriendo el vestibulo para llegar á la habitacion de Cecilia, la joven corrió á ellos, pálida y sin aliento, y se arrojó en los brazos de Tarlesby.

—¿Le han muerto! murmuró en voz baja con un tono desgarrador.

—En nombre del cielo, Cecilia, calmaos! dijo muy quedo Tarlesby. ¿Qué le ha sucedido?

—Hablad, pues, añadió severamente Craighton que no habia oido lo que Cecilia acababa de decir á su cuñado. ¿Por qué es ese grito y alboroto?

—Estaba en la galeria ahora...

—¿Qué haciais allí? interrumpió Craighton exagerando su rudeza natural como para desafiar á Tarlesby.

El escocés frunció el ceño, pero se contuvo.

—Hablad tranquilamente, hija mia, dijo á Cecilia con voz á la vez firme y afectuosa: estoy aqui para hacerlos respetar.

—Sufría mucho, continuó ella. Cuando salí de aquí tenia la cabeza perdida; no sabia dónde estaba. He entrado en la galeria sin saber por dónde. Me he dejado caer en un rincón detrás de un cajon de flores. De pronto me ha parecido oír ruido en el patio; he mirado maquinalmente. Gran número de hombres se acercaban al pabellon. Han subido la escalera; alguien les ha abierto desde dentro. Al cabo de algunos minutos tres de estos hombres, saliendo de mi habitacion, han aparecido en la galeria.

—¿Dónde está ella? ha preguntado uno. Despues ha dicho no sé qué á los que le escuchaban en torno. Su compañero habia cogido en mi estancia mi

vida que he adoptado, y mediante Dios, bien pronto terminará esta existencia de dolor. Vivir sin veros, me es imposible; prefiero morir.

Entre las penas que causa el amor, hay, sobre todo para las mujeres, un cierto atractivo en el dolor, que hace que encuentren algun goce en medio de los sufrimientos. Cecilia tenia valor contra sus propios dolores, pero los sufrimientos de Burtell le destrozaban el corazón. Ella levantó al cielo sus ojos, bañados en lágrimas. Enrique comprendió lo que sufría y la cogió dulcemente la mano.

—Perdonadme, le dijo. Soy un ingrato, un loco. Aumento mas vuestras penas. ¡Pues bien! si, haré cuanto queráis, pero yo no puedo acostumbrarme á la idea de no volveros á ver.

—Sin embargo, es preciso, replicó la joven levantándose de pronto, porque sentia que sus fuerzas estaban á punto de desaparecer, y que vacilaba su resolucion... ¡Adios, Enrique, adios para siempre!

Este no respondió; con aspecto sombrío y los ojos tristemente fijos en tierra, retenia aun la mano de Cecilia, que la joven no tenia valor para retirar.

Permanecian así uno delante de otro, sin hablar, absortos en un doloroso pensamiento, y procurando, á pesar suyo, retardar el momento de su cruel separacion.

De pronto un paso precipitado resonó en el vestibulo.

—¿Mi marido! exclamó Cecilia.

Burtell se lanzó á la puerta para cerrarla con llave. Al mismo tiempo esta se abrió con violencia y Craighton penetró en la estancia.

XXI.

Los dos cuñados.

La conversacion de Burtell con Cecilia habia tenido un testigo, cuya presencia estaban muy lejos de suponer los dos jóvenes.

Pocos momentos despues de la llegada de Cecilia, un hombre, que habia entrado por el vestibulo, se habia quedado oculto tras las cortinas de las persianas. En el momento en que Craighton abrió la puerta, este hombre se arrojó delante de la joven, rechazando á Enrique, que iba tambien á cerrar el paso al furioso marido.

—¡Tarlesby! exclamaron á la vez Burtell y Cecilia.

Sorprendido por la inesperada presencia de su cuñado, cuya realidad y firmeza le imponian mucho mas de lo que queria confesar. Craighton se paró bruscamente. Apartando su vista de la severa mirada del escocés, fijó sobre su mujer sus pequeñas ojos inflamados por la cólera.

—¿Qué habeis venido á hacer aquí, señora? la preguntó con voz dura y amenazadora.

—Pedir gracia para vos, Craighton, respondió el escocés.

El rostro varonil y pronunciado de Tarlesby manifestaba una profunda indignacion. Se veia en sus ojos que habia llorado.

—No es á vos á quien hablo, caballero, replicó bruscamente Craighton; es á mi esposa. Quiero saber cómo...

—Ni una palabra mas, Craighton; exclamó Tarlesby; antes que todo tomemos vos y yo una cuenta que arreglar. Seguidme á vuestra habitacion.

—Yo no recibo órdenes de nadie, dijo Craighton con altanería. En cuanto á la señora...

Arrastrado por la cólera y los celos, y cediendo á la violencia natural de su carácter, Craighton se lanzó á Cecilia y levantó la mano para golpearla. Tarlesby le cogió el puño y lo apretó hasta hacer gritar al oficial.

—¡Si tocáis á mi cuñada, os mato como á un perro! dijo el escocés, cuyos ojos centelleaban.

Loco de rabia, el capitán quiso cojer una de las pistolas colgadas en la cintura de su pantalón. Antes que tuviera tiempo de montarla, el escocés se la arrojó y la tiró por la ventana. Al ver el movimiento de Craighton, Burtell se acercó para prestar ayuda á Tarlesby; este le hizo seña de que se alejara.

—Cecilia, dijo á su cuñada, volved á vuestra habitacion: tengo que hablar largamente con vuestro marido... No temais nada por él, añadió al notar el gesto suplicante de la pobre joven; ya veis que estoy tranquilo; pero marchaos en seguida. Si este hombre os insultara otra vez en mi presencia, no responderia de mí.

Mistress Craighton levantó las manos al cielo y salió llorando. Su marido hizo un movimiento para seguirla; pero Tarlesby, que le sujetaba por las dos manos, le retuvo violentamente sobre una hu-

La provincia de Avila parece que se encuentra a congresos presenciales en el comité central progresista por no haber existido acuerdo entre los sub-comités, por cuya razón uno de los representantes, D. Zola Perez, ha protestado, y no sabemos cual será la resolución del comité. También el acta de Cuenca ha ofrecido alguna dificultad.

Uno de estos últimos días ocurrió en Se illa un horrible incendio en la fábrica de chocolate situada en la calle de Dados, núm. 28. Las llamas se apoderaron de todo el local y las puertas de él aun continuaban cerradas; nadie sabía si los dueños estarían en salvo ó acaso durmiendo, ni las personas que pudieran contener. En tanto el fuego iba tomando proporciones colosales y la calle de Dados se hallaba completamente alumbrada por el rojo y siniestro resplandor de las llamas. Habiendo acudido inmediatamente al sitio de la catástrofe las autoridades civiles y municipales, el cuerpo de guardia civil y la compañía de bomberos de la ciudad con todos los útiles necesarios, el fuego pudo extinguirse, gracias á las medidas de dichas autoridades, pasadas bastantes horas de la noche. La casa ardió toda, y por consiguiente los objetos que contenía, y que no fué bastante á poner en salvo la mucha diligencia de los agentes de la autoridad y demás personas que cooperaron á este servicio. Dos caballerías destinadas á la máquina quedaron carbonizadas y entre los escombros. Solo ya se pudo salvarse alguna parte del género labrado y metálico, sin que en este momento podamos calcular el total de las pérdidas sufridas. Afortunadamente los dueños y demás habitantes no han padecido la menor lesión.

Parece, dice la *Revista del Notariado*, que se ha dispuesto lo conveniente por el ministerio de Gracia y Justicia, para que las juntas de los colegios notariales gocen de franquicia en la correspondencia que sostengan con el gobierno y las autoridades.

También parece que se ha dispuesto lo necesario para que los archiveros dependientes del ministerio de Fomento no pongan obstáculo alguno al cumplimiento de las disposiciones que dicten las autoridades del orden judicial, con relación á los protocolos, expedientes, causas y demás papeles cuya inspección les corresponda, y obran en los archivos que corren á cargo de dichos archiveros.

El consejero de Estado francés monsieur Langlais, que debe dirigir por algun tiempo la Hacienda mejicana, se encuentra ya en Méjico.

En la discusión del comité central progresista declaró ayer el Sr. Madoz que,

sin el compromiso que había adquirido en la unión del ex-colegio, acudiría á las urnas, y que desde luego hacia la solemne manifestación de que en otras elecciones aceptaría el cargo de diputado ó iría al Parlamento á sostener la doctrina tradicional del partido progresista.

LA CORRESPONDENCIA dijo que no se había intentado acto alguno violento é ilegal contra *La Regeneración* cuando se le notificó que no podía seguir publicándose hasta que tuviera editor, porque tal notificación era completamente legal y fundada en la declaración del editor de nuestro colega de hallarse ausente de Madrid. Y la prueba de que así era, la vemos en que *La Regeneración* no ha interrumpido su publicación desde el momento en que su editor se ha presentado. Sobre si éste se hallaba ó no ausente, nada tenemos que decir sino que *La Regeneración* lo anunció, y no creemos que se hiciera eco de una falsedad.

Según la cotización de la Bolsa de Madrid, anteaer se hicieron operaciones de consolidado á 38 por 100 al contado y hasta á 38'50 á fin de mes. *El Español* al asegurarse lo contrario, asegura lo que no es cierto, así como LA CORRESPONDENCIA consignó la verdad en su número de anteaer.

Se nos manifiesta por persona autorizada que el Sr. Lopez Grado se halla resuelto á acatar, el acuerdo que sobre la conducta del partido progresista dicta y resuelva el comité central del partido. También se nos dice que el Sr. Lopez Grado ha dejado de pertenecer á la agrupación que sostiene *El Progreso constitucional*.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Bruselas, 13.
El rey está gravemente enfermo.
Mr. Bara ha sido nombrado ministro de Justicia.

Génova, 13.
En las elecciones del consejo de Estado ha fracasado el partido radical, y han sido elegidos los candidatos independientes.

Nueva-York, 4.
El ministro de Estado, Mr. Seward, sostiene que América tiene derecho para reclamar indemnización del gobierno inglés, pero que el de la Union, en la eventualidad de un movimiento de los fenians, impedirá la venta del material de guerra.

Montreal, 4.
Se hacen preparativos importantes para la defensa de las fronteras del Canadá.

Se asegura que los fenians tienen un gran vapor, y que invadirán el Canadá durante el invierno.

Judica un periódico, que se habla de una gran conferencia á haberse celebrado en el Consejo de ministros y S. M. No sabemos cuándo habrá podido verificarse la conferencia, porque la verdad es, que desde el 10 de octubre en que los individuos del gabinete estuvieron en la Granja á visitar á S. M., el presidente del Consejo no ha vuelto á tener ninguna entrevista con la Reina. Esta debe ser una de tantas invenciones como se hacen circular á falta de noticias exactas ó verosímiles.

En la elección de individuos para la mesa del comité central progresista, la votación, aunque por papeletas, se hizo pública, puesto que se fueron leyendo los nombres de los votantes.

Ha fallecido el médico director de los baños de Chiclana, por cuya razón no será difícil que esta plaza se incluya en el número de las que van á proveerse dentro de pocos días por oposición, según se anunció hace algunos días.

Parece que se va á presentar al ayuntamiento de esta capital una Memoria proponiendo la cesion con buenas condiciones de unos siete millones de pies de terreno situados fuera de la zona del ensanche, para la traslación de los cementerios de esta corte. Mucho celebráramos que la idea fuese aceptable, pues así se facilitaría la realización de una reforma que hace tiempo llama la atención de las autoridades y que reclaman con urgencia la higiene y ornato de esta población.

Los progresistas que formando parte de la fracción que representa *El Progreso constitucional* se presentarán á luchar en las próximas elecciones y que tienen grandes probabilidades de ocupar un asiento en el Congreso, parece que ascienden al número de 15 ó 16, á pesar de la separación de este grupo de los señores Pierrat, Lopez Grado y algun otro.

Han sido presentados ya por el arquitecto del ministerio de Fomento los planos para la reforma del local que ocupa el colegio de sordo-mudos que ha de quedar en breve desocupado.

Segun este proyecto la escuela de caminos recibirá un gran ensanche, puesto que se aumentarán algunas habitaciones en la parte posterior del edificio. Se abrirá la comunicacion de la calle de la Grada con el Prado y se venderá otra parte del terreno, obteniéndose en ello un gran recurso, y dedicándose los productos de la enagenación á los gastos que estas obras originen.

Quéjase un periódico de que continúan paralizadas las causas en que por via de prueba se han decretado reconocimientos químicos, en razón á que no hay fondos de qué pagarse á los facultativos encargados de hacerlos.

No está completa la lista de los que fundaron esta junta; pero podemos asegurar que la morosidad no consiste sino en la naturaleza del asunto; que se encuentra ya el expediente á informe del Consejo de Estado, cuya corporación creemos lo despachará con la actividad que tiene acreditada, y no dudamos, mejor dicho, podemos asegurar que el señor ministro de Gracia y Justicia lo despachará inmediatamente que vuelva á su poder.

Podemos desmentir absolutamente los rumores que estos días se han echado á volar, acerca de que uno de los consejeros de la Corona pensaba cambiar su puesto de ministro responsable, por otra alta posición en la milicia, á fin de que le reemplazase otra persona muy distinguida.

No sabemos qué funerales serán esos que, segun *El Español*, se preparan para un día dado y con un objeto determinado. No creemos que sea cierta la interpretación que los que han leído este párrafo le han dado. Los únicos funerales que creemos pueden irse celebrando, son los de las ilusiones de los que se dedican á inventar noticias de cierto género.

Ayer se ha asegurado en Madrid que cualquiera que sea el acuerdo definitivo del comité progresista, muchos individuos de este partido se disponen á presentar sus candidaturas en las próximas elecciones, y á ocupar sus puestos en el Congreso si fueren elegidos. Asegúrase esto mas especialmente con referencia á las provincias catalanas y andaluzas, y se añade que uno de los motivos en que algunos progresistas apoyan su opinion de que no puede ser válida la resolución del comité central, es el no estar representadas en él mas que 21 de las 49 provincias de España.

Damos la noticia tal cual la hemos oido, sin que podamos asegurar que sea completamente exacta, pero no está lejano el día en que los hechos vengán á confirmarla ó desmentirla.

Anúnciase la formación de un nuevo grupo progresista, compuesto de algunos demócratas partidarios de la forma monárquico-democrática, de algunos progresistas avanzados y especialmente de entre estos la mayor parte de los mas ardientes amigos del Sr. D. Salustiano Olózaga, que se muestran muy resentidos por haber quedado este distinguido hombre público fuera de la mesa del comité.

Dícese también que se celebrarán algunas conferencias entre los hombres de una y otra agrupación, y se nombrará una comisión para que vaya á tener una entrevista con el Sr. Olózaga.

Uno de los objetos que se ha propues-

to es el de pedir al ministro de Fomento al momento con urgencia las obras necesarias para trasladar el colegio de sordo-mudos á la antigua fábrica del sello, ha sido el de facilitar trabajo bajo techo á algunos jornaleros, proporcionando un jornal á muchas familias que carecen de lo necesario cuando la estación de las lluvias interrumpe muchas obras.

Habla un periódico de no sabemos qué proyectos de regencia y de demostraciones militares para el momento en que este asunto haya de tratarse.

La cuestión es tan grave, que nos parece peligroso ocuparnos de ella, y tan absurda que hemos dudado si debiéramos hacer caso omiso de estas indicaciones. Por lo demás, no sabemos á qué conduce una invención que queda desmentida por el solo hecho de saber que afortunadamente no hay motivos que hagan necesarios tales proyectos, ni creemos haya quien se atreva á abrigarlos. El tiempo vendrá á demostrar la verdad de nuestro aserto.

Hoy 13 y en la real iglesia de agustinas de Santa Isabel y á expensas del real colegio de señoritas del mismo nombre celebra la función á su santa titular con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Pedro García San Juan.

Habiendo pasado las tristes circunstancias que han afligido al vecindario de Madrid, la empresa del teatro del Príncipe, deseosa de complacer á sus abonados y al público, comenzó anoche la representación de las obras nuevas que tenía anunciadas. *A la Silla de espaldas*, que se estrenó anoche, seguirán: *Un hombre público*, *Los soldados de plomo*, *Herván Cortés*, *La Gloria y el Purgatorio*, *Roberto*, *El capellan de las monjas*, *La muerte de César*, y otras muchas de reputados y aplaudidos autores. Celebramos que la empresa, libre ya de las penosas circunstancias que le han impedido llevar á cabo su pensamiento, haya entrado de lleno en el camino que la impulsaban tanto las exigencias del público como sus verdaderos intereses.

Sabemos que el conocido autor dramático D. Lu's Mariano de Larra, ha terminado un drama en tres actos y en verso, que lleva por título *En los brazos de la muerte*, el cual ha entregado á la empresa del teatro del Príncipe.

Ayer hasta las ocho de la mañana no había noticia en las casas de socorro sino de dos casos sospechosos únicamente. Del hospital General salieron curados nueve. No entró ninguno. Todos los existentes están en convalecencia, quedando solo en el hospital treinta y tres. En el resto de la población no ocurre novedad.

taca. Apenas restablecido de su enfermedad y muy debilitado también por sus escosos de todo género, para resistir á su cuñado, Craighton exhalaba su cólera en injurias, en amenazas y en imprecaciones. Tarlesby no manifestaba prestarle atención. Cuando los pasos de Cecilia dejaron de oírse en el corredor, Jorge se volvió al joven capitán.

Burtell, le dijo; cerrad la puerta. Gracias. Ahora dejadme solo con el señor... Oid: antes de salir, quitad la llave á la puerta y dádmela.

Enrique obedeció en silencio. Cuando se acercó á Tarlesby para darle la llave, Craighton, que había concluido por guardar un silencio feroz, se volvió al joven, y le dijo con rabia contenida:

—Mañana nos veremos, caballero; si el hofeton que os he dado esta noche no es bastante para obligaros á batir, empezaré otra vez.

A un gesto enérgico de Tarlesby Burtell salió sin responder y dejó á los dos cuñados cara á cara.

Sin pronunciar una sola palabra, Tarlesby cogió la segunda pistola de la cintura de su cuñado, le quitó el pistón y la arrojó á un lado; despues permaneció de pie delante de Craighton, cuyo semblante descomponía una rabia muda. Las enérgicas facciones de Tarlesby expresaban una inflexible resolución.

—Caballero, dijo Tarlesby, os invito á que me escuchéis tranquilamente. La cólera y las injurias no servirán mas que para prolongar esta conversacion; por otra parte, yo no les haré caso alguno. Solamente, si tratáis de huir ó de entregáros á algun acto de violencia, me veré obligado á usar medios de rigor. Os ataré á esa butaca, y así oíreis hasta lo último que tengo que deciros.

Escuchadme, pues.
Mucho tiempo hace que había oido hablar de vuestros desórdenes y de vuestra escandalosa conducta. Sabía también, pero solamente por el rumor público, que, bajo mas de un concepto, mi cuñada podía quejarse de vos. Como soy el único pariente de Cecilia, era mi derecho y mi deber velar por ella. Sin embargo, hasta ahora no os he hecho ninguna observacion. Engañado por las apariencias, engañado por la valerosa abnegacion de vuestra mujer, creía que partian de ella las ofensas.

¡Pobre Cecilia! la acusaba en secreto y me rebelaba contra la involuntaria atencion que me inspiraba. Muchas ve-

ces he querido preguntarla sobre vuestra conducta á fin de aclarar ciertas dudas que asaltaban á mi espíritu. Nunca hablaba más que para justificaros; y mientras tanto, vos, caballero, vos, que sois un hombre, vos, que lleváis un noble uniforme, obrabais como un miserable... ¡Callad! continuó sujetando sobre la butaca á Craighton, que se había levantado con cólera; callad. No tenéis derecho de levantaros, de alzar la voz delante de un hombre de honor. Si habeis obrado como un miserable. Al casaros con Cecilia, habeis jurado delante de Dios hacerla dichosa, respetarla y hacerla respetar. ¿Habeis cumplido vuestro juramento? ¿Dad aquí lo que habeis hecho. Desdeñando á la dulce criatura que pasaba su vida en rodearos de cuidados y de cariño, habeis abierto vuestra casa á todos los desórdenes. El lecho conyugal que entre nosotros los ingleses es un asilo sagrado, lo habeis manchado con la presencia de inmundas prostitutas. Mucho tiempo vuestra pobre mujer ha sufrido en silencio.

Sin embargo, un día abrumada de vergüenza y pena, ha querido levantar la cabeza y reivindicar sus derechos de esposa, los derechos que ha adquirido delante de Dios, al precio de su juventud y de su dicha... Entonces vos, ruin y misérable cobarde, habeis golpeado á esa pobre mujer débil y paciente que lloraba á vuestros pies. Si me hubiera encontrado allí, por mi honor, os hubiera azotado como á un perro... No es esto todo. Herida en el corazón y no queriendo, por atencion á mí, revelar esta infamia, Cecilia huyó. Partió sola, bien lo sabeis... Fue á ocultar su dolor en la mas profunda soledad; porque, lo sabeis, ella ha vivido lejos de vos en el aislamiento mas completo y absoluto, y con la vida mas pura. Vuestros desórdenes habian hecho tanto ruido, que los oficiales de vuestro regimiento, avergonzados de tener tal hermano de armas, hablaban ya de obligaros á vender vuestro empleo... Si hubieran conocido vuestra única conducta para con vuestra esposa, es hubieran forzado á abandonar el cuerpo que deshonrais. Cecilia ha tenido el valor de callar.

¡Pues bien! vos, vos habeis dejado calumniar á esta pobre mujer que se sacrificaba por vos. Lo que encuentro mas infame en vuestra conducta, es el silencio que habeis guardado en presencia de los deshonrosos rumores que se han

difundido contra aquella que llevaba vuestro nombre. Con este cobarde silencio habeis autorizado, habeis dado fuerza á la calumnia... ¡Ah! ¡si yo lo hubiera sabido todo antes!... Pero no... Vuestra esposa y la mia estaban de acuerdo para engañarme.

Por otra parte, Carolina tampoco lo sabe todo. ¡Pobre Cecilia! Yo veía sus sufrimientos y empezaba á notar su decaimiento. En mi ceguedad lo atribuía al arrepentimiento de alguna gran falta. ¡Cuántas veces me he encontrado duro y severo con esta pobre criatura; yo, que le debía mi felicidad, que ella había comprado al precio de la suya, al precio de su honor.

Días pasados mi esposa recibió una carta en la que se le anunciaba vuestra partida para Inglaterra. Carolina, en su dolor, no ha podido ocultarme las inquietudes que tenía al pensar que su hermana iba á encontrarse sola con vos, sin apoyo y sin refugio.

Una vez conocido el principio, quise también saber el fin. Carolina me ha dicho cuanto sabía; presenté algunas otras infamias, y he corrido á Allahabad. Aquí he sabido por qué os habia obligado á vender vuestro empleo vuestros compañeros de armas. He buscado á vuestro antiguo *khansammah*; le he colmado de rupias y me ha revelado todos los misterios de vuestra casa y todas las pruebas que he tenido que sufrir mi cuñada. Agradece á Dios que no os haya tenido en aquel momento al alcance de mi mano, porque, por el cielo que me oye, os hubiera aplastado como á una vibora.

Ahora, oculto tras esas cortinas, acabo de saber lo poco que ignoraba aun. Ante todo, arreglemos vuestras cuentas. Habeis dado 20,000 rupias de dote á Carolina; aquí hay 25,000; continuó arrojando un paquete de billetes al capitán. Os devuelvo esa suma con sus intereses; no quiero nada de vos. Mi esposa y yo tenemos horror á ese dinero; me abrasaba las manos.

Ahora, Craighton, os lo digo aquí, y ya veis que tengo bastante sangre fria en este momento, os lo digo con toda la autoridad que me da una vida leal é irreprochable, habeis obrado como un hombre sin corazón y sin honor. Si esto no os intimida para degradar mas aun el nombre de mi cuñada, os arrastraré delante de todos los oficiales que hay aquí, os obligaré á arrodillaros delante de

ellos y en voz alta les diré lo que habeis hecho. Todo oficial inglés es caballero, y todos se separarán de vos con desprecio.

—¿Y qué me importa la opinion de los demás oficiales? dijo Craighton al fin. Ahora me he retirado y nadie tiene derecho á ocuparse de mi conducta privada.

—Escepto yo, replicó Tarlesby.

—Vos... ¿creéis que me cuido de vuestras censuras y amenazas? En este momento, porque sois mas vigoroso que yo, abusareis de vuestra fuerza. Mañana llegará mi vez; y que Dios me condene si no castigo vuestra insolencia.

—Yo no me batiré con vos.

—¡Cobarde!

—¡Regua á las injurias, Craighton. Las vuestras no pueden alcanzarme. ¡Tengo hechas mis pruebas, á Dios gracias! Preguntad al primer funcionario que llegue de Calcuta, de Benarés ó de las cercanías de Pultaghari, cuántos hombres ha salvado Jorge Tarlesby, cuántos thugs ha muerto en la terrible campaña de 1834... Además, vos lo sabeis bien.

—Todos esos pretestos son inútiles... Nos veremos mañana... Una vez terminado mi lance con Burtell, yo sabré obligaros...

—No os batireis con Burtell, replicó Tarlesby con voz firme.

—¿Quién me lo impedirá?

—Yo.

—¿De veras? dijo el capitán en tono sardónico.

—No os turbeis, Craighton. Conocéis mi carácter; os he dicho que no os batireis con Burtell, y no os batireis.

—¿Y qué hareis para impedirmelo?

—No lo sé aun, pero aunque tuviera que mataros antes, este duelo no se realizaría.

—Es eso todo lo que tenéis que mandarme? dijo burlándose el capitán.

—No, el principal objeto de mi viaje es llevarme á Cecilia; vos partireis á Inglaterra si queréis; ella vendrá á vivir con nosotros en Pultaghari.

—¿Sin duda, con vos y con vuestro amigo Burtell?

—No, caballero, el mundo tiene exigencias que es preciso respetar. Burtell se contendrá, y vuestra esposa no le verá sino despues de vuestra muerte.

—Que, despues de mi muerte, repitió Craighton conmovido á pesar suyo por el tono firme y convencido de su cuñado.

No hay tal favoritismo en el ministerio de la Guerra, creemos *Las Novedades* sino por el contrario; observancia rigurosa, rigorosísima de las disposiciones vigentes. El teniente coronel Salcedo, clasificado por el Consejo de Estado ha sido promovido a coronel por llevar tres años del último empleo, circunstancia precisa para el ascenso y que no reunía uno solo de los que por razón de grado son más antiguos; más claro: el espasmo coronel es el primero y más antiguo dentro de las condiciones legales.

Ayer las nueve de la mañana la temperatura mas baja se experimentaba en Burgos, donde el termómetro centígrado marcaba 6 grados, y la mas alta, de 16, en Sevilla. A la misma hora llovía en Valencia, Palma y Soria, y llovioso o cubierto en las demas capitales. La mar estaba tranquila en todos los puertos menas en Barcelona, donde habia ocaje.

Segun las noticias que hemos recibido de Andalucía, son de mucha consideración los destrozos hechos por las trombas de agua que, impelidas por un violento huracan, inundaron un gran espacio de terreno. El camino de hierro de Córdoba a Málaga ha tenido que suspender todo servicio hasta que se reparen las averías considerables que los torrentes han causado en la vía; el de Manzanares a Córdoba, aun no terminado, ha sufrido grandes averías, que irremediablemente harán se retrase su apertura, imposibilitando el servicio provisional que, a pesar de aquella circunstancia, iba a establecerse; y por último, en la línea de Córdoba a Sevilla se debe a la perfección y solidez de sus obras haber podido resistir el impetu destructor de las aguas que se han llevado a una altura desconocida, sin otro detrimento que el de un pequeño puente, para cuyo restablecimiento se trabaja con la mayor actividad, hasta el punto de que el lunes habrá podido continuar el movimiento ordinario de trenes sin otra dificultad que la del trasbordo indispensable, sin embargo de estar interrumpidas las líneas telegráficas. El gobierno debe esperarse tome en consideración los perjuicios sufridos por aquellas compañías, para que, apreciando los sacrificios y esfuerzos que hacen todas en beneficio del servicio público, les ayude a vencer el verdadero conflicto en que se encuentran.

El día 18 saldrán de Madrid los ministros para el real sitio de San Ildefonso.

La noticia que dimos anteaer acerca de la forma en que deben presentarse las hojas de servicio de los empleados activos y cesantes de los ramos de Hacienda, parece que ha ofrecido algunas dudas. Seremos mas específicos.

Las hojas de servicio deben extenderse en los pliegos impresos que siempre se han usado, y los documentos copiarse literalmente uno tras otro, ó sea seguidamente todos en papel del sello noveno.

Correspondencias de la Habana recibidas por la *Patrie*, dicen que un crucero español habia capturado a la entrada de Paso del Viento un buque sospechoso tripulado por negros, poniéndolo a disposición del comandante de la estación naval mas próxima, quien estaba formando el oportuno expediente.

Diga lo que quiera *El Español*, es lo cierto que ninguna persona, sea ó no adicta a esta situación, ha dejado de entregar sus pagares después de vendidos los pagares por compra de bienes nacionales.

Si nuestro colega tiene empeño en sostener lo contrario, publique los nombres de esas personas, que difícilmente podrá hacerlo.

E cuando tenemos que contestar a las varias preguntas que dirige en su número de ayer.

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el juez del distrito de Buenavista, ha sido reducido a prisión un mozo de oficio de la administración central de Correos, presunto autor de la sustracción y venta del periódico *La Democracia*, cuyo periódico, denunciado, fué hallado en una lonja de ultramarinos de la calle de la Montera.

Estando concluida la causa que por el juzgado de Buenavista se sigue contra el editor del periódico *La Regeneración*, por un escrito que publicó el indicado periódico, calificado de ofensivo para la Corona, se han citado las partes para el día de hoy para pronunciar sentencia. La denuncia corresponde al día 3 de setiembre último.

Ayer publicó *La Reforma*, periódico de oposición, un artículo acerca del pánico mercantil de la plaza. En él se hacen indicaciones tan oportunas como imparciales. Después de examinar el estado de la plaza y la situación del Tesoro dice lo siguiente:

«Aun cuando no quisiéramos creer, por un resto de desconfianza, que el semestre interior estuviese así mismo completamente asegurado, y pronto, como algunos dicen, nos convencería de que no puede ofrecer dificultades el hecho de que el Tesoro tiene hoy saldadas sus cuentas con el Banco, ha pagado a sus acreedores, no tiene por pagarés ni por contratos de ninguna especie créditos que le apremien, y en esta situación de solvencia es hacedero y fácil encontrar fondos para el pago del semestre. Admitiendo, por lo tanto, hasta esta última eventualidad, se vé que es exagerado el temor de que quede sin satisfacer el próximo semestre. Si la situación del

Tesoro no permite sospechas respecto a este extremo, no existe razón para el pánico que se manifiesta en la Bolsa, ni para el desaliento que acobarda nuestro comercio y a nuestra industria.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,347 fanegas de trigo, de 3'400 a 4'200 escudos; la cebada de 2'200 a 2'500 escudos, y la algarroba a 2'200 escudos.

El comité moderado se aumentará con representantes de las provincias. El duque de Valencia le presidirá en cuanto llegue a Madrid.

Hoy 13 a las seis de la tarde se reúnen en la fonda Española *Los amigos de los pobres*, para celebrar con una comedia, por suscripción personal, la desaparición del colera.

Ayer se ha reunido el comité de la union liberal de Madrid con el comité central para acordar los candidatos que han de votarse en las próximas elecciones. Los que tienen mas probabilidades de ser votados son los señores marques de la Torreilla, Fernandez de la Hoz, Entrambasaguas, Moreno Etorza, Udaeta y Torrerauri.

Ayer ha vuelto a reunirse el comité central progresista para seguir tratando la cuestion del retraimiento.

Abierta la sesion a las doce y media pasó a la comision de actas la de Granada.

Se entró en la cuestion de retraimiento, sosteniendo el Sr. Madoz con energías y acertadas razones la conveniencia de la lucha como gran medio de dar fuerza al partido y ofrecer a la juventud un vasto campo de accion para que puedan suceder en su día a los encanecidos en las luchas del parlamento. Añadió que la oposicion liberal de Francia a pesar de los obstáculos que encuentra, no deja de acudir a los comicios; obteniendo mayor fuerza en su organizacion, y entró luego en otras graves consideraciones, todas encaminadas a sostener con energia la lucha. Algunas de estas observaciones produjeron grande impresion en muchos de los individuos del comité.

El Sr. Carratalá contestó a una alusion sobre un hecho ocurrido en la provincia de Alicante en la última eleccion.

El Sr. Rojo Arias combatió las ideas emitidas por el Sr. Madoz, creyendo por su parte que el retraimiento es una necesidad imperiosa, dadas las circunstancias presentes y las dificultades con que viene luchando el partido progresista.

El Sr. Gonzalez de la Vega en un extenso, caloroso y notable discurso se declaró tambien decidido mantenedor de la lucha; porque en su opinion, el retraimiento equivale a abandonar los intereses del partido y del país, y los progresistas debían acudir al Parlamento para destruir las malas leyes é influir en la formacion de otras mejores.

El señor Montemar contestó a los señores Madoz y Gonzalez de la Vega, sosteniendo que habia sido efectivamente el primero que defendió el retraimiento en el periódico que dirige.

Que no son las condiciones de Francia iguales a la de nuestro país:

Que la eseriencia ha demostrado la inutilidad de los esfuerzos en el Parlamento y recordó con este motivo las brillantes campañas de la minoría y sus importantes discursos, siendo inútil es sus esfuerzos para conseguir ciertas leyes.

Entró luego en consideraciones sobre los obstáculos conocidos y sobre la indiferencia con que deben oirse ciertos rumores que suelen servir para alimentar ridículas esperanzas.

Después hicieron uso de la palabra algunos otros señores, entre ellos el señor Madoz para rectificar y el Sr. Sagasta para una alusion personal.

A las seis de la tarde, cuando se creia que quedaria terminada la discusion, se entró en el exámen del incidente promovido por el acta de Granada, usando de la palabra los Sres. Abascal, Montemar y Sagasta.

A la hora en que cerramos nuestro número de anoche continuaba reunido el comité central.

Se entró a discutir una proposicion referente a la representación del señor Ametller por Granada, y se da grande importancia a este asunto, del que podría resultar la separacion del citado señor.

No se habia tomado aun acuerdo sobre la cuestion de Barcelona.

Han debido hablar contra el retraimiento Ruiz Zorrilla y Prim, y en favor Sagasta.

Creemos que hoy quedará votada la cuestion de retraimiento; y si gun parece, vencerán los defensores del mismo.

Después se redactará el manifiesto y se discutirá.

Bajo la presidencia del Sr. D. Gregorio Rozalem, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, segun habiamos anunciado, se ha verificado ayer en la sala de dicho juzgado la vista de la ruidosa causa seguida contra Juan Muñoz Jimenez, autor del homicidio de D. Juan Lopez Siro, perpetrado en esta corte la noche del 8 de octubre último, en la calle de Barrionuevo.

Algunos tiros que les dispararon. Se ignora aun quiénes sean los autores de este atentado.

Londres, 14. Dice el «Morning-Post» que la tentativa de reforma parlamentaria ocasionará la disolucion del Parlamento y el advenimiento al poder del partido tory. Otro periódico insiste en que se lleve a cabo inmediatamente la reforma concediendo a los obreros el derecho de votar.

Viena, 14. Se han roto las negociaciones comerciales entre Austria é Inglaterra.

La comedia estrenada anoche en el teatro del Principe con el título de *La silla de espaldas*, no agradó al público, a pesar de que el Sr. Valero y los demás artistas encargados de la representación hicieron cuanto les fué posible para que la obra tuviera mejor suerte.

El Sr. D. Alejandro Mon ha regresado desde Burgos con direccion a Paris, y no a Asturias como ha anunciado otro periódico.

El comité de la union liberal de Badajoz ha designado como candidatos en aquella provincia a los Sres. Ayala, Alamo, Rio Cabado, Hurtado y Moreno Nieto.

El comité de union liberal de Cádiz presenta como candidatos a los señores D. Antonio Cánovas y D. Juan Valverde.

Las noticias sanitarias lo mismo en Cataluña que en otras provincias son cada dia mas satisfactorias.

De Aliberto nos dice el telegrafo, que a consecuencia de los temporales se han hundido en Villargordo mas de ochenta edificios. No ha habido desgracias personales.

Una enmaderada que habia en Fuenferrada y que fué arrastrada por la corriente del Fúcar, destruyó un puente particular llamado de la Marmota.

Uno de los ayudantes de las estafetas ambulantes, que habia sacado de pila a una niña hija de un trabajador y de una pobre mujer que han fallecido del colera, ha adoptado a la tierna huérfana, a quien su esposa cuida de la manera más solícita y amante.

Este y otros rasgos forman la crónica de Madrid en las tristes circunstancias que hemos atravesado, aumentando las pruebas de las arraigadas virtudes y de la generosidad del pueblo español.

En la provincia de Gerona son candidatos designados por el comité de la union liberal los Sres. Fages, Vehy, Cavirol, Illas y Vidal, Florejachs, Fabra, Floreta y Delasch.

Se han presentado algunos casos de colera en Oviedo.

Los electores del Puerto de Santa Maria han celebrado recientemente una junta, en la que han proclamado candidatos de la union liberal por aquella circunscripción a los Sres. D. Leon Lopez Franco, D. José Luis Alvereda y don Francisco Barca.

Parece que el Sr. Mon, después de haber pasado unos dias en Asturias, regresa a Francia, donde permanecerá hasta la apertura del Parlamento.

Dice anoche *La Epoca*:

«Se ha confirmado, con referencia a círculos progresistas, que ha salido para Logroño una comision que lleva encargo de manifestar al duque de la Victoria que, después de los acuerdos adoptados por el comité central progresista, no hay motivo alguno para que deje de tomar la direccion activa de este partido en circunstancias tan supremas como las actuales por que está pasando España. Si por cualquier clase de causas el general Espartero no pudiese venir a Madrid, la comision directiva del partido está pronta a trasladarse al punto que designe. Se añadia que si estas gestiones fuesen completamente inútiles para sacar al duque de la Victoria de su retraimiento, el partido se entregaria resueltamente a la direccion del general Prim.»

La *Epoca* aplaude anoche el pensamiento economico que abraza el gobierno, y que dará por resultado una baja notable en el presupuesto general de gastos del Estado.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 37 3/8; el exterior, a 00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 68-35, y el 4 1/2 a 96-50.

Londres, 14. Los consolidados ingleses quedaban a 88 1/8.

El cok ha llegado a ser ya el único combustible de que se sirven para todos los usos domésticos las familias de Madrid, deseosas de participar de las grandes ventajas que ofrece el sistema de hornillos establecidos por la compañía madrileña de alumbrado y calefaccion por gas.

La economía verdadera es de 50 por 100 para las familias que cuentan un corto número de personas, pero es mucho mas notable aun para las fondas y casas de huéspedes. La economía que estos últimos establecimientos pueden realizar, está en proporcion con el con-

sumo que hacen del combustible: mayor será la economía cuanto mayor sea el consumo.

Así lo han comprendido los dueños de las fondas, pastelerías y casas de huéspedes, que todos, ó por lo menos la mayor parte, acaban de instalar en sus fogones los hornillos especiales para cok, que cada uno puede ver funcionar de día y de noche en el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12.

Acaban de repartirse las entregas 17 y 18 de testo, y 13 y 14 de láminas, de la *Historia de la Sociedad Económica Matritense*, del Sr. Losen y Moreno, que contiene datos importantes para apreciar el estado de la industria y comercio de España hasta el año 1776, y los retratos de la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y del ilustre conde de Aranda.

La posición artística é industrial que va a celebrarse en Pontevedra, se inaugurará, segun noticias seguras, el primero del próximo enero de 1866.

En el teatro del Principe han dado principio los ensayos de la comedia nueva, en tres actos y en verso, titulada *Los soldados de plomo*, original de uno de nuestros primeros escritores.

Leemos en *La Reforma*, diario independiente:

«La cuestion del retraimiento no es ya cuestion para la mayor parte de los pueblos de España. Todos a porfia levantan la voz para llamar a sus conciudadanos y escitarlos a que acudan a las urnas. Comprenden que la patria necesita hoy de los esfuerzos de todos sus hijos para sacarla de la triste situación en que se encuentra, y cada uno en su esfera quiere contribuir a que los graves problemas que están llamadas a resolver las próximas Cortes, tengan la autoridad y representación que demanda su misma importancia.»

«Las noticias que sobre asunto tan vital damos en este número, prueban que la cuestion política, objeto hasta ahora de alarma y de desconfianza, va entrando en el terreno verdadero en que debe ser apreciada por los pueblos que en algo estiman los cuantiosos intereses creados a la sombra de la paz y de la ley, y el gran porvenir que aguarda a esta noble nación, si hay cordura y patriotismo en sus hijos. La cuestion económica presenta tambien hoy diferente aspecto que otros dias, y este aspecto es debido a que la confianza va renaciendo y los ánimos tranquilizándose por momentos.»

Mañana jueves se ejecutará en el teatro del Circo la funcion a beneficio de los pobres de Mallorca, que tanto han sufrido con motivo de la calamidad reinante. Se pondrá en escena la linda comedia de García Gutierrez, titulada *Las cañas se vuelven lansas*, en la que lucirán sus grandes dotes artísticas la perla de nuestra escena Matilde Diez y los distinguidos Sres. Catalina y Mario. Después se estrenará una comedia titulada *El amigo de confianza*. Creemos que la funcion corresponderá al nombre de los artistas que en ella toman parte: y al beneficio objeto a que se destinan sus productos.

El domingo a las dos de la tarde se habian por las calles cuatro sujetos, cuya conversacion reayó sobre un conocido que pocos dias hace habia fallecido, con cuyo motivo se le ocurrió decir a uno de ellos que no tardaria mucho tiempo en seguir al finado.

Este triste presentimiento no tardó en cumplirse: pocas calles más anduvieron en su paseo, cuando él que aquel pensamiento expresó se sintió enfermo y pidió le llevaran en un coche a alguna casa de socorro: hizo así, trasladándole a la de la plazuela del Progreso; al momento de llegar a ella y de ser acostado en una cama espiró.

No dió tiempo ni aun para que se le pudiesen administrar los últimos sacramentos. No parece se encontró en su cuerpo lesiones ni señal alguna por la que pudiera formarse juicio acerca de las causas de su repentina muerte.

Así nos lo han contado. Lo que sabemos con certeza es que el juzgado de guardia fué avisado y procedió inmediatamente a la instruccion del sumario, disponiendo tambien la traslacion del cadáver al hospital General.

En el distrito de Castuera (Badajoz) se presentan candidatos para diputados a Cortes los Sres. D. José Moreno Nieto, marqués de la Encarnación, D. Mauel Dorado y D. José Salamanca.

La Reforma, examinando el estado de la Bolsa, da los siguientes consejos, que sin duda alguna van dirigidos a sus colegas de oposicion.

«Donde quiera que existe la serenidad y juicio en las clases laboriosas, el motín y la asonada son imposibles. Lo que conviene, por lo tanto, es exijir al gobierno que cumpla las leyes, que de la mayor publicidad, no solo a sus actos, sino a sus propósitos; que el verdadero estado del Tesoro sea de todos conocido; que con datos a la vista, y animados del recto sentido de amor a la patria y a los intereses generales, es facil combatir toda sobrecitacion, hija de pueriles temores ó de reprobados intentos. Si hay problemas y dificultades (que los hay), lo racional es mirarlos sin pavor y resolverlos con ánimo sereno y reflexivo, que el dejars: acobardar de voces y rumores no es propio de gente sensata y avezada a medir y estudiar diariamente lo mas provechoso para sus ideas y sus intereses.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 14. Dublin, 14. Dos agentes de policia que fueron a prender a unos fenians resultaron heridos a consecuencia de

El cólera ha descendido en Murcia en tal grado, que ya la autoridad local ha hecho oír su voz recomendando la prudencia a las familias que huyeron cuando la invasión, así como el cuidado con que han de fangarse las habitaciones que al salir dejaron cerradas.

Los candidatos para diputados a Cortes por la provincia de Avila, que apoyarán los hombres de la union liberal de la misma, son los señores D. Joaquin Escario, D. Manuel Silvela, D. Vicente Hernandez de la Rúa y D. Cecilio Soriano.

Como nueva contestacion á algun periódico que ha vuelto á ocuparse del asunto que motiva estas líneas, ampliaremos las palabras que dirigimos á La Epoca, respecto á la real orden expedida en 30 de setiembre último por el ministerio de Fomento sobre abono de intereses por el retraso de los pagos del saldo de las liquidaciones de obras públicas. Según las condiciones generales para la contratacion de estas, cuando trascurren dos meses sin que se satisfaga á los contratistas el importe de las certificaciones que mensualmente se espiden por los ingenieros, tienen aquellos derecho y han percibido en efecto un interés á razon del 6 por 100 anual. En algunas ocasiones, á petición de los mismos contratistas, se ha resuelto por analogía que se abone tambien el espresado interés sobre el saldo de las liquidaciones definitivamente aprobadas. Pero como para estos casos particulares no habia establecidas reglas fijas que sirviesen de base á las resoluciones, resultaba que á unos contratistas se les concedia mayor plazo que á otros en el abono de dicho interés, lo cual no siempre era en beneficio del Estado. Si, pues, con el fin de que este no se perjudique, ni haya diferencia en la manera de hacer los abonos de intereses, se dictó la real orden de 30 de setiembre, la que ciertamente no tiene conexion siquiera con la deuda flotante ni con las graves cuestiones financieras á que el periódico La Epoca se referia.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo, y San Leopoldo. Cuentos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde letanía, salve y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor, y en las monjas del Caballero de Gracia se hará la función mensual á la Virgen del Olvido, y dirá el sermón D. Felipe Domínguez.—Continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montés, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sánchez Grande.—Continúa la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis, y predicará por la tarde D. Lázaro Prieto.—Tambien continúa la novena de la Virgen de la Fuencisla en Santiago, y dirá el sermón D. Mateo Yagüe.—Prosiguen celebrándose los sufragios por las ánimas benditas, por la noche, en San Ignacio, Italianos, Carmen Calzado y Santo Tomás. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo. Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Parada: Figueras y Llerena.—Jefe de día: Señor coronel de Artillería á caballo, D. Joaquin Espinosa.—Visita de Hospital: Asturias, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

UNA FAMILIA MUY DECENTE Y tranquila, cuya casa no es de huéspedes y en punto muy céntrico, cede una buena sala con alcoba, dos balcones á la calle y gabinete-tocador, á dos caballeros, con asistencia, y que las personas sean de buenas costumbres. En el kiosco de la Red de San Luis darán razon.—1

SE CEDE UN GABINETE EN LA calle de Preciados, núm. 18, principal.—1

EL COS-HUDSON, PRECIOSA PASTA inglesa para las navajas de afeitar. El público la prefiere á todas por la finura y suavidad que da al corte, y porque no hay que vaciar. Plaza Mayor, 33; Fuera del Sol, 13; Carrera, 22; Carretas, 27.

TERTULIA PARA LA ENSEÑANZA oral del francés, por un ex-profesor académico del mejor colegio de Paris. Lecciones á domicilio. Preciados, 18, segundo.—2

EL LUNES 13 DEL CORRIENTE. Ese han perdido dos billetes de 300 rs. desde la estacion del ferro-carril del Norte, calle y plaza Mayor, calle de Toledo á la platería de Martínez. La persona que se los haya encontrado podrá entregarlos en el estanco de tabacos de la calle de Preciados, núm. 72, que ademas de dar el hallazgo lo agradecerá por ser de un pobre forastero cargado de familia.—1

SE VENDE UNA MAQUINA DE coser desde lo mas fino hasta lo mas ordinario, en buen uso. Darán razon. San Gregorio, 31, principal interior.—1

MANTO DE CARLOS III.—SEVEN- do uno casi nuevo. Calle Mayor, número 31, principal.—3

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Cien cartas y cien sobres 6 rs.—Papel vitela superior, sobres de lo mismo 10; dorado y luto, 11; cajas de 20 rs. á 16 con sus sobres correspondientes. Principales 8.—3

LOS PROVEEDORES DE LOS talleres de Madrid y provincias.—Dos máquinas de taladrar, de toda perfeccion de apréte solo. Reina, 33, bajo.—1

AL PRINCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE GENEROS Y ROPAS HECHAS. Calle de Preciados, núm. 3. Ha llegado el surtido para la temporada de invierno. Hay trajes completos. Tambien se encontrarán sacos, sobretodos, paletós, chaqués, capas, batas, marsellés, y variedad de gustos en pantalones y chalequería, á precios muy arreglados.—2

ESPECIALISTA.—EL PROFESOR Pons sigue tratando y curando radicalmente las enfermedades de la vejiga, como lo tiene acreditado; igualmente muchas de las enfermedades de cirugía tenidas por incurables. Se cura el venéreo por un tratamiento especial. Recibe de doce á cuatro, calle de la Cruz, número 41, cuarto segundo.—

VINOS BLANCOS Y TINTOS LEJITIMOS de Valdepeñas de cuatro años á 5 rs. arroba. Tambien lo hay á 35 y 38. Calle de Leon, núm. 38.—10

FRANCES, ARITMETICA MERCANTIL y teneduría de libros.—El actual se abre un curso de dichas materias: método sencillo y breve y módicos honorarios. Humilladero, 12, piso cuarto derecha.—1

EN LA PLAZUELA DE CELENEQUE, núm. 1, tercero de la derecha, se hace almoneda de muebles, casi nuevos, por tener que ausentarse sus dueños.—1

SASTRE ZURCIDOR.—HACE y Reforma toda clase de prendas, en especial pantalones y volturas de gabanes. Jardines, 7, cuarto tercero.—1

APROVECHAR LA OCASION.—En la fábrica de calzado, sita en la calle Mayor, núm. 14, se hace la siguiente rebaja: Botinas de piel de vaca de dos suelas..... 60 rs. Id. de charol, de doble suela..... 60 Id. de una suela con caña de sa- ten..... 55 Id. de charol con la caña de sa- gren..... 50 Id. de becerro, de dos suelas..... 45 Id. de id. con una suela..... 38 Id. de sa- gren para señora..... 38 Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par. Tambien hay un gran surtido de zapatillas, propias para la estacion, y calzado para niños.—1

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obetas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lado de la relojería.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la greda, núm. 24, cuarto principal.

CASA DE CAMBIO DE BILLETES Y MONEDAS DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España, abonando por cada millar un precio convencional. Tambien se cambian dichos billetes con un descuento módico. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la de Relatores.

PAPELES DE COLORES PARA chocolates á 19 cuartos. Fomento, número 34.—8

MANUAL DEL JARDINERO, POR D. José María Sanz. Un tomo, á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, en las librerías de Cuesta y de Sanchez, calle de Carretas. Al pedido de provincias se acompañará el importe.—1

LA SIN PAR.—GRAN SOCIEDAD de afinadores-pianistas y profesores de ambos sexos. La mejor garantía que puede presentar al público son los diez y ocho años consecutivos que cuenta en esta corte. Suscripciones.—Por una tarjeta ó afinación al tono de un piano, 10 rs.—Por tres, id., id., 24.—Por seis, id., 40.—Lecciones de piano por un buen profesor, 100 rs. al mes.—Id., id., por una buena profesora, 120 rs. al mes. Hay tambien magníficos pianos desde 3,000 rs. hasta 10,000; todos de lance, como procedentes de particulares: autores españoles y extranjeros; picolos-verticales, de palisandro, de ébano, con instrucciones y de toda estension y lujo. Se cambian, etc. Cajón y empaque, 180 reales. Centro de avisos y suscripciones, en la direccion, Hortaleza, 61, entresuelo izquierdo, y en la librería de Cuesta, Carretas, núm. 9.—1

LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS. 120 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo muy fino, hechura y dibujos de última moda, se dan las de 70 rs. á 45, las de 8 rs. á 50, las de 90 rs. á 60. IDEM SUPERFINAS Y BORDADAS hasta las mas ricas, se dan las de 100 rs. á 70, las de 120 rs. á 80, las de 200 reales á 120. 80 DOCENAS DE CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, las de 38 rs. á 26, las de 45 rs. á 30, las de 50 reales á 34, etc., etc. IDEM CAMISAS LISAS Y BORDADAS, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. á 34, las de 60 rs. á 40, las de 70 rs. á 45, las de 80 rs. á 50, etc., etc. HAY TAMBIEN 40 DOCENAS de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero. CHAMBRAS lisas y bordadas, de última moda, las de 38 rs. á 22, las de 45 rs. á 30, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 rs. á 70, etc., etc. PANTALONES lisos y bordados, los de 30 rs. á 20, los de 40 rs. á 25, los de 50 rs. á 32, los de 70 rs. á 40, etc., etc. ENAGUAS lisas y hasta las mas ricas y elegantes, las de 50 rs. á 35, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 reales á 70, las de 140 rs. á 90, las de 180 rs. á 120, etc., etc. CALZONCILLOS de hilo para caballeros en todos tamaños, los de 34 rs. á 22, los de 45 rs. á 30, etc., etc. SABANAS de hilo fino sin costura (para camas de catre-camera y matrimonica), las de 48 rs. á 34, las de 54 reales á 38, las de 70 rs. á 45, etc., etc. DIFERENTES JUEGOS DE SABANAS BORDADAS Y CON ENCAJES, hasta las mas ricas y elegantes, se venden con 40 por 100 bajo de sus respectivos valores. FALDAS para bautizar en clases muy ricas y elegantes, ALMOHADAS Y ALMOHADONES de hilo fino, pañuelos con encajes y bordados, idem cuellos y puños, CANESUS lisos, bordados y de encajes, MEDIAS finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporcion. LIENZO BLANCO de hilo redondo en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales la vara. IDEM EN CLASES SUPERFINAS, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs. IDEM PARA SABANAS, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 reales vara. IDEM EN CLASE MUY FINA y superfina, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs. JUEGOS DE MANTILERIAS para 12 cubiertos, se dan ahora á 76. IDEM PARA 6 CUBIERTOS, servilletas por docenas y manteles sueltos se dan en la misma proporcion. IDEM ADAMASCADAS de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc. PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA fina, se dan desde 24 rs. la docena. 60 DOCENAS DE PECHERAS FINAS, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena. UNA GRAN CANTIDAD DE CHAQUETAS Y PANTALONES de lana, CALCETINES, CORTINAS Y CORTINILLAS de guipures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS. SE ADMITEN PUPULOS DE 8 REALES en adelante, en habitaciones decentes.—Silva, 40 y 42, izquierda, darán razon.—1. UNA SEÑORA VIUDA, CON bastante familia, y sin recursos con que atender á las mas penoritarias necesidades de la misma, implora la caridad pública. Las personas caritativas que tengan á bien socorrer á tan degraada familia, pueden entregar lo que tengan por conveniente al señor cura párroco de San Ildefonso.—1

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Las oficinas de esta sociedad se han trasladado á la calle de Trojes, número 2, entresuelo.—2

COLECCION DE CÓDIGOS Y LEYES DE ESPAÑA. PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE DON ALBERTO AGUILERA Y VELASCO. Esta importantísima obra comprenderá toda nuestra legislación civil, política, penal, foral y administrativa. Han visto la luz pública 7 cuadernos que contienen en cuarenta y tres entregas de 16 páginas, el Fuero-juzgo, Fuero-real, Viejo de Castilla, leyes de tafurerías nuevas, y de los adelantados, Partidas 1.ª, 2.ª, y 3.ª. Constituciones de 1812, 1837 y 1843, Estatuto Real, acta adicional, reforma de 1857 y contra reforma, y leyes electoral, de sancion penal, incompatibilidades parlamentarias y casos de reeleccion. Están en prensa y se publicarán á la mayor brevedad las partidas 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, Fueros de Navarra y Aragon, y ley del Consejo de Estado. Los nuevos suscritores deberán satisfacer por el primer tomo encuadernado á la rústica, y por las veinte y una entregas que han visto la luz con posterioridad 34 rs. en Madrid, y 62 remitido á provincias. La suscripcion para los cuadernos sucs vos se hará en la siguiente forma: Madrid: Un cuaderno de 122 páginas, 8 rs.; tres, importe adelantado, 23 rs.; seis, id., id., 45. Provincias: Un cuaderno 10 rs.; tres, 28; seis, 54. El primer tomo, que contiene el Fuero juzgo, Fuero-viejo, Real y leyes de adelantados, nuevas y de tafurerías, se vende á 30 rs. en Madrid, y 32 en provincias. Administración, Huertas, 50, bajo. Se suscribe en las librerías de Gaspar, Bayly, Durán, Escibano, lo San Martín y Moya. En los mismos puntos se espuden al precio de 6 rs. uno, dos elegantes tomos uno de los cuales comprenden la legislación forestal y el otro la legislación política, Constituciones, acta adicional, reforma, etc. Cada Código ó ley va precedido de un prólogo, y en el texto se intercalan notas y concordancias habiéndose traducido espresamente la glosa que hizo á las Partidas el eminente juriscónsulto Gregorio Lopez.—1

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA. ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTO. LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA. DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnias, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumacion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesta y debilidad. Es mas fortificante y menos costoso que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces su precio en los remedios para que sirve; 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento. La REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs. de 2 libras » » » 37 de 5 idem » » » 80 de 12 idem » » » 170 La cualidad doblemente refinada en cajas de 1 libra » » » 37 de 2 idem » » » 65 de 5 idem » » » 140 de 10 idem » » » 280

BARRY DU BARRY Y COMPANIA. 18, CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77, REGENT-STREET, LONDRES. 26, PLACE VENDOME, PARIS.—12, RUE DEL'EMPEREUR, BRUSELAS. Y 2, VIA OPORTO, TORINO.

DEPOSITOS. En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 16. En Barcelona.—Sr. E. Ramon Guey, calle de Llauder. En Fuera del Sol.—Sr. Forés. En Bilbao.—Sr. D. José María Sementa, droguero. En Valladolid.—Sr. D. Mariano. En Alicante.—Sr. Soler. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Pifial. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.